



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2005/14
14 de septiembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
23° período de sesiones
Montreal, 28 de noviembre a 6 de diciembre de 2005

Tema 7 del programa provisional
Artículo 6 de la Convención

**INFORME DEL TALLER REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SOBRE EL ARTÍCULO 6 DE LA CONVENCION**

Nota de la secretaría

Resumen

El taller regional de América Latina y el Caribe sobre el artículo 6 de la Convención se celebró en Montevideo (Uruguay) del 30 de marzo al 1° de abril de 2005. Los participantes, de más de 20 países de la región, analizaron la forma de seguir desarrollando y aplicando el Programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención, aprobado por la Conferencia de las Partes (CP) en su octavo período de sesiones, en noviembre de 2002. Los participantes propusieron seguir analizando la creación de una estrategia regional sobre la educación acerca del cambio climático y las actividades de divulgación e indicaron que esa estrategia podría ser un componente fundamental de las actividades futuras. El Órgano Subsidiario de Ejecución tal vez desee aprovechar la información que figura en el presente informe para determinar los temas que conviene seguir estudiando y acordar nuevas medidas.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 3	3
A. Mandato	1 - 2	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	3	3
II. ORGANIZACIÓN DEL TALLER	4 - 5	3
III. DELIBERACIONES	6 - 7	3
IV. RESUMEN DE LOS DEBATES Y CONCLUSIONES POR ESFERA TEMÁTICA	8 - 32	4
A. Sensibilización del público, comunicación y participación del público y acceso a la información	8 - 16	4
B. Capacitación y educación	17 - 25	6
C. Cooperación internacional y regional	26 - 32	8
V. EXPERIENCIAS NACIONALES	33 - 47	11
A. Cuestionario para evaluar las prioridades nacionales	33 - 34	11
B. Arreglos institucionales	35 - 36	12
C. Limitaciones y obstáculos	37 - 39	12
D. Oportunidades	40 - 47	13
VI. CONCLUSIONES Y CUESTIONES QUE CONVIENE SEGUIR ESTUDIANDO	48 - 56	14

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) reafirmó en su 17º período de sesiones que los talleres regionales podían ser un medio de seguir desarrollando y aplicando el Programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 y que esos talleres podían promover la labor relacionada con la evaluación de las necesidades, la determinación de las prioridades y el intercambio de experiencias e información sobre actividades conexas (FCCC/SBSTA/2002/13, párr. 52 b)).
2. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) reiteró en sus períodos de sesiones 18º y posteriores la necesidad de celebrar talleres regionales sobre el artículo 6 y acogió con agrado en su 21º período de sesiones el ofrecimiento del Gobierno del Uruguay de hospedar el taller regional para América Latina y el Caribe en marzo de 2005 (FCCC/SBI/2004/19, párr. 63).

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

3. El OSE tal vez desee aprovechar la información que figura en el presente informe para determinar los temas que conviene seguir estudiando y recomendar nuevas medidas.

II. ORGANIZACIÓN DEL TALLER

4. El taller regional de América Latina y el Caribe se celebró en Montevideo (Uruguay) del 30 de marzo al 1º de abril de 2005 y se desarrolló en español e inglés. Fue acogido por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay y organizado por la secretaría con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUMA y los Gobiernos de los Estados Unidos de América y Suiza aportaron fondos para el taller.
5. Se invitó a expertos regionales e internacionales a que realizaran exposiciones y participaran en los debates del taller. También se invitó a los coordinadores regionales para la Convención. Asistieron al taller 33 expertos que representaban a 23 países de la región de América Latina y el Caribe, así como representantes de varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

III. DELIBERACIONES

6. Presidió el taller el Presidente del OSE, Sr. Thomas Becker. El Sr. Federico Perazza, Primer Secretario de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, pronunció el discurso inaugural. También pronunciaron discursos de bienvenida y apertura el Coordinador para la Convención, Sr. Luis Santos, Coordinador Técnico de la Unidad de Cambio Climático de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Uruguay; el Sr. Thomas Becker; el Sr. Arkadiy Levintanus, Director de la Subdivisión de la Convención sobre la Atmósfera y la Desertificación de la División de Convenciones sobre el Medio Ambiente del PNUMA; el Sr. Pablo Mandeville, Coordinador Residente del PNUD; y

el Sr. Janos Pasztor, Coordinador del Programa de Desarrollo Sostenible de la secretaría de la Convención Marco.

7. El taller constó de una sesión introductoria; sesiones temáticas plenarias sobre las actividades y enseñanzas extraídas y sobre las oportunidades para la cooperación internacional y regional; dos sesiones de trabajo paralelas, una sobre sensibilización del público, comunicación y participación del público y acceso a la información, y la otra sobre capacitación y educación; y una sesión de clausura sobre los resultados y las posibles medidas futuras. Todos los resúmenes de los Grupos de Trabajo, las exposiciones realizadas por los participantes (en sus idiomas originales), la lista de participantes y el programa pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco (<http://unfccc.int>).

IV. RESUMEN DE LOS DEBATES Y CONCLUSIONES POR ESFERA TEMÁTICA

A. Sensibilización del público, comunicación y participación del público y acceso a la información

8. En las exposiciones¹ se destacaron las actividades destinadas a informar al público y fomentar la capacidad nacional sobre las cuestiones del cambio climático y la variabilidad del clima, los tratados internacionales sobre el medio ambiente y el mercado del carbono. También se informó a los participantes de la creación de instituciones y grupos de trabajo encargados de la sensibilización del público, la comunicación y la participación del público y el acceso a la información, no sólo en relación con las cuestiones del cambio climático, sino también con las cuestiones relacionadas con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

9. Algunas de las importantes iniciativas públicas que se presentaron fueron:

- a) Un "Programa de Educación Ambiental sobre el Cambio Climático" en las provincias de Chimborazo, Azuay y El Oro del Ecuador;
- b) La cooperación entre ministerios del medio ambiente y las ONG, como la Corporación OIKOS en el Ecuador, para emprender actividades de educación y sensibilización del público;

¹ "El Ecuador frente a la aplicación del artículo 6 de la CMNUCC", por la Sra. Teresa Palacios (Ecuador); "Climate change education and outreach initiative in Jamaica", por el Sr. Dale Rankine (Jamaica); "Campaña de difusión y sensibilización sobre cambio climático en la cuenca de Río Piura, Perú", por el Sr. Leopoldo Mesones (Perú); y "The role of the Environmental Management Authority in climate change education in Trinidad and Tobago", por la Sra. Marcia Tinto (Trinidad y Tabago).

- c) El "Comité Regional de Educación del Público sobre el Cambio Climático" y su proyecto sobre la "Incorporación de la adaptación al cambio climático" en Jamaica, así como la preparación de una "Estrategia Nacional de Educación del Público y Divulgación".

10. Además de describirse las iniciativas públicas importantes, en las exposiciones se destacó el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG) interesadas en el medio ambiente y las empresas, los clubes de servicios como Rotary International, los medios de difusión (en particular los servicios públicos de información), las comunidades en peligro, los organismos internacionales de financiación, las campañas emprendidas mediante la colaboración regional y subregional, las encuestas, la elaboración de material informativo y los programas sobre el cambio climático. Se destacaron, como ejemplos alentadores de la voluntad que mostraban los países para emprender actividades de divulgación sobre el cambio climático, el activo papel desempeñado por los medios de difusión y el interés mostrado por las entidades de educación.

11. Los debates indicaron que la región tenía una capacidad institucional relativamente bien desarrollada para abordar las cuestiones del cambio climático. Por ejemplo, se citó la Dirección de Gestión Ambiental de Trinidad y Tabago, un órgano público instituido por el Gobierno para abordar los problemas ambientales del país, que coordina y ejecuta actividades sobre el medio ambiente dando prioridad a las actividades de divulgación.

12. Los oradores del Ecuador y Trinidad y Tabago señalaron que, aunque se disponía de recursos para preparar material de divulgación y celebrar talleres y seminarios para presentar los resultados de algunos proyectos, no se contaba con suficientes fondos para ejecutar en su totalidad el Programa de trabajo de Nueva Delhi aprobado en la decisión 11/CP.8, en particular las campañas de sensibilización del público, y tareas como la facilitación del acceso a la información y el aumento de la participación del público en el proceso nacional sobre cambio climático. La ejecución del programa de acción se había visto afectada también por la falta de iniciativas y proyectos sobre la adaptación y la mitigación, en los que se podrían incluir actividades de educación y sensibilización del público.

13. La mayoría de los participantes subrayaron la importancia de incluir las cuestiones del clima mundial en los planes de estudios de los sistemas de enseñanza escolar primaria, secundaria y terciaria. Se recomendó que en esos programas se destacaran las consecuencias directas e indirectas del cambio climático para los países.

14. Los participantes trataron principalmente de la ciencia del cambio climático, las cuestiones de la vulnerabilidad y la adaptación y las políticas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y consideraron que esas esferas eran prioritarias como primer paso para mejorar la comunicación y la participación del público.

15. Otras cuestiones destacadas en relación con este tema fueron:

- a) Los países ya han determinado y comenzado a aplicar estrategias nacionales y medidas concretas sobre varios aspectos del artículo 6 y sobre las disposiciones del Protocolo de Kyoto;

- b) En muchos países se ha elaborado ya una ingente cantidad de material informativo y de recursos de divulgación sobre el cambio climático;
- c) Se han creado o reforzado instituciones en países como Antigua y Barbuda, la Argentina, las Bahamas, el Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y el Uruguay;
- d) Antes de poner en marcha iniciativas para facilitar información sobre el cambio climático al público y en las escuelas, algunos países (Haití, por ejemplo) necesitan una revisión total de su marco legislativo e institucional a causa de sus frágiles situaciones económicas y políticas;
- e) Deben encontrarse formas de garantizar la continuidad cuando un país registra un cambio de gobierno.

16. Algunas de las enseñanzas extraídas de la experiencia de los países son:

- a) La coordinación de la labor sobre la sensibilización del público y la comunicación entre sectores y la cooperación entre los ministerios del medio ambiente y los de educación, agricultura, turismo e industria han sido de suma utilidad para determinar las sinergias y a racionalizar los costos de las medidas;
- b) Para ejecutar con éxito programas nacionales de divulgación sobre el cambio climático es necesario determinar primero las necesidades de adaptación y mitigación a nivel nacional en sectores clave como la agricultura, el turismo, la vivienda y la salud pública, y a continuación analizar a qué grupos dirigirse y elaborar una estrategia para comunicar a esos grupos la información que se ha reunido.

B. Capacitación y educación

17. En las exposiciones² se demostró la eficacia de diferentes medios para educar al público y a los estudiantes de las instituciones de enseñanza y para capacitar a personal especializado sobre las cuestiones del cambio climático.

18. Se ha creado un curso para enseñar al público los conceptos del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales y para permitir que las personas participen y presten apoyo a las medidas de mitigación del cambio climático.

² "Concientización sobre cambio climático: educación formal y no formal en Argentina", por la Sra. Georgina Gentile (Argentina); "Enseñanza del cambio climático por televisión: experiencia en Cuba", por el Sr. Luis Paz (Cuba); "Educación ambiental en las comunidades en Uruguay", por la Sra. Sandra Bazzani (Uruguay); "Fundación Biosfera - Curso cambio climático e implementación de mecanismos de desarrollo limpio. Sistema de aprendizaje multimedia a distancia", por el Sr. Horacio de Belaustegui (Fundación Biosfera of Argentina); y "Contenidos educativos sobre la temática del cambio climático en Bolivia", por la Sra. Marisol Bagur (Bolivia).

19. Otro curso incluye un componente de enseñanza a distancia por Internet que ofrece a los estudiantes una introducción a la Convención Marco y su Protocolo de Kyoto, la aplicación del mecanismo para un desarrollo limpio para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, las metodologías para evaluar los mercados del carbono y las posibles situaciones climáticas futuras.
20. Algunas exposiciones destacaron la importancia de incluir la educación ambiental en los planes nacionales, regionales y subregionales. En esos planes debería figurar la preparación de cursos sobre el cambio climático y sus efectos. Se propuso también dar a los estudiantes la oportunidad de analizar los pormenores técnicos del cambio climático.
21. Los oradores subrayaron también la importancia de capacitar a personal científico y técnico en las cuestiones del cambio climático, especialmente en relación con las novedades internacionales sobre estudios del clima, y de intercambiar información científica y técnica que pueda contribuir a crear una masa crítica de expertos con conocimientos especializados en las esferas científica y técnica del cambio climático y los procesos de negociación internacional.
22. Un orador recomendó que se recopilaran los programas educativos existentes como requisito para la preparación de cualquier programa educativo sobre la capacitación y la enseñanza acerca del cambio climático. En la recopilación se deberían identificar también las organizaciones, tanto públicas como privadas, que se ocupan o se han ocupado de las políticas relacionadas con el cambio climático.
23. Se mencionó la televisión como uno de los medios más importantes para educar al público de Cuba sobre las cuestiones del cambio climático. Los programas retransmitidos en el canal educativo de ese país presentan a los espectadores las cuestiones del cambio climático, desde las más básicas hasta las más complejas, como el concepto de cambio climático, el efecto invernadero, las diferencias entre cambio climático y variabilidad del clima y la importancia de esos conceptos para el desarrollo socioeconómico, los conceptos climatológicos y las proyecciones climáticas para el futuro y sus efectos.
24. Otras cuestiones destacadas en relación con este tema fueron:
 - a) Existen diversas herramientas y programas para la educación escolar y extraescolar (entre otras, la televisión, Internet, las escuelas tradicionales y los cursos universitarios). Se citó la televisión como un medio eficaz para llegar al gran público.
 - b) Los programas dedicados al cambio climático y su relación con los objetivos de desarrollo de cada país tienen más posibilidades de ampliar los conocimientos del público y los estudiantes.
 - c) Es importante transmitir mensajes positivos que puedan atraer a los oyentes, por ejemplo, destacando que el clima es un recurso natural y demostrando a los grupos destinatarios la forma en que pueden contribuir a solucionar los problemas relacionados con ese recurso.

- d) Se debería estudiar la posibilidad de ayudar a preparar la comunicaciones nacionales al diseñar los programas de educación y divulgación y las actividades sobre el cambio climático.
- e) La mayoría de los oradores señalaron que los talleres sobre temas específicos eran el medio más útil y eficaz para la divulgación de información sobre el cambio climático.
- f) Aunque se señaló que se solía necesitar financiación externa para realizar las actividades, se indicó que muchos países de la región habían sido capaces de emplear los recursos disponibles localmente para llevar a cabo algunas importantes actividades de divulgación y acceso a la información.

25. Las enseñanzas extraídas de las iniciativas nacionales fueron, entre otras:

- a) La educación es el principal instrumento para conseguir un desarrollo sostenible para el futuro, ya que aumenta la sensibilización de los adultos, los jóvenes e incluso los niños, pues les permite formarse juicios sobre las cuestiones ambientales y así adoptar actitudes y comportamientos beneficiosos para el medio ambiente. Debería prepararse material didáctico sobre el cambio climático para los jardines de infancia, las escuelas primarias y secundarias, los universitarios y los profesionales.
- b) Los países deberían preparar e intercambiar información y material educativo para determinados grupos destinatarios.
- c) El fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales responsables de la educación y la introducción de programas de intercambio entre los expertos de los países desarrollados y en desarrollo forman parte integrante de los programas de educación y capacitación.
- d) Deben fomentarse la enseñanza a distancia y los cursos por Internet sobre el cambio climático y otros temas conexos como medios eficaces para mejorar la aplicación del artículo 6.

C. Cooperación internacional y regional

26. Algunas de las iniciativas nacionales importantes que se expusieron³ son el "Programa Train-Sea-Coast Unidad Regional Río de la Plata", una red mundial creada por las

³ "Actividades de Uruguay sobre el artículo 6 de la CMNUCC", por la Sra. Virginia Sena (Uruguay); "Programa *Train-Sea-Coast* Unidad Regional Río de la Plata", por el Sr. Daniel Collazo (Uruguay); "El papel de la comunicación, educación, participación y concientización en la problemática del cambio climático. La experiencia del CDB", por la Sra. Marta Andelman, coordinadora de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) para la Argentina; "Un acercamiento social de la comercialización a la adaptación del cambio del clima", por el Sr. Anthony Deyal (Universidad de Belice); y "Tierramérica - Communication Project on Environment and Sustainable Development", por el Sr. Joaquín Costanzo (Inter Press Service Uruguay).

Naciones Unidas con el fin de fortalecer la capacidad de las instituciones y personas para proteger las zonas costeras. Una gran variedad de personal recibe capacitación en países como la Argentina, el Brasil, Colombia y el Uruguay, en particular personal de las instituciones gubernamentales, las administraciones locales, las instituciones de capacitación, las ONG que se ocupan del medio ambiente y empresas privadas y estudiantes.

27. El proceso de comunicaciones nacionales se consideró importante para fortalecer las actividades relacionadas con el artículo 6. Como consecuencia de ese proceso, en el Uruguay se crearon Grupos de Trabajo multidisciplinares para elaborar el "Programa de medidas generales para la mitigación y adaptación al cambio climático", se celebró un taller para entablar debates y consultar a expertos sobre el Programa y se realizaron varios foros para contribuir a evaluar el cumplimiento por el país de sus compromisos contraídos en virtud de las tres Convenciones de Río (el CDB, la CLD y la Convención Marco).

28. Gracias al proceso de comunicaciones nacionales, el Uruguay pudo llevar a cabo exposiciones y conferencias en diversos centros educativos de los niveles primario, secundario y terciario, así como con varias ONG en zonas urbanas y rurales.

29. Inter Press Service (IPS) publica una página semanal en los principales periódicos latinoamericanos⁴ sobre cuestiones ambientales. La iniciativa es una cooperación con el PNUMA, el PNUD, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, el Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento. IPS ofrece también programas semanales en emisoras de radio latinoamericanas, un sitio web interactivo, debates por Internet, cursillos de capacitación y otros productos, como discos compactos y libros.

30. Se informó al taller de la labor realizada por Tierramérica, que produce programas semanales sobre cuestiones ambientales que se transmiten en más de 1.000 emisoras de radio culturales, comunitarias y comerciales de la región con un público potencial de 5 a 15 millones de oyentes. También prepara un boletín promocional que se envía a 1.500 emisoras de radio de la región de América Latina. El Consejo Editorial de Tierramérica está integrado por ex presidentes, premios Nobel, escritores de renombre, científicos, periodistas, cantantes, dirigentes indígenas y otras personalidades internacionales.

31. El proyecto del Caribe sobre la Incorporación de la adaptación al cambio climático introdujo un enfoque científico de la sensibilización del público y las actividades de divulgación sobre el cambio climático. Ese enfoque se basa en el concepto del *marketing* social en el que se segmentan los públicos destinatarios y se emplean herramientas como las encuestas de opinión pública y de conocimientos-actitud-práctica para comprender las diferencias de comportamiento al abordar la cuestión de la adaptación al cambio climático.

⁴ Entre otros, *El Universal* (México), *La Hora* (Ecuador), *La República* (Uruguay), *Diario de Hoy* (El Salvador), *Tiempo* (Honduras) *La Prensa* (Panamá), *Diario de los Andes y Sol de Margarita* (República Bolivariana de Venezuela) *Jornal do Brasil*, *Caderno Ecologico* (Brasil), *Las Américas Herald* (Estados Unidos de América) y *Tiempo Caribe* (Colombia).

32. Otras cuestiones destacadas en relación con este tema fueron:
- a) Los participantes subrayaron la importancia de proporcionar información en las comunicaciones nacionales sobre las actividades relacionadas con la educación, la capacitación, la sensibilización del público, la participación del público y el acceso a la información, así como de aplicar una serie de directrices al preparar esos documentos.
 - b) Las experiencias de algunos países en cuanto a la realización de consultas públicas podrían proporcionar importantes enseñanzas a otros países que estén planeando iniciativas similares y ayudarlos a aumentar la eficacia y las economías.
 - c) Las iniciativas a nivel nacional y regional para la capacitación específica por sectores que sean aplicables a un mayor número de países e interesados deberían difundirse ampliamente mediante, por ejemplo, un centro de intercambio de información para la aplicación del artículo 6⁵. Éste podría estar conectado también a diferentes redes para aprovechar las funciones y especificidades de cada una.
 - d) La comunicación debería enmarcarse en el contexto social apropiado para atender las necesidades de las personas y no únicamente los requisitos de aplicación de los proyectos.
 - e) Teniendo en cuenta la importante función que los medios de comunicación pueden desempeñar en la difusión de información, debería haber programas de capacitación para periodistas sobre las cuestiones ambientales y del cambio climático.
 - f) Dada la importancia de la religión para muchas personas, algunos participantes en el taller propusieron preparar programas de divulgación con la iglesia para vincular los efectos del cambio climático con la vida diaria del público.
 - g) Para ser eficaces, las campañas de comunicación deberían mantener un equilibrio entre las conclusiones científicas sobre el cambio climático y sus efectos y la probabilidad de que el público entienda los conceptos del cambio climático.
 - h) Es necesario determinar y aprovechar las metodologías coherentes para realizar la labor nacional, subregional y regional sobre la educación, la capacitación, la sensibilización y la participación del público y el acceso a la información.
 - i) Los participantes destacaron la importancia de la sinergia entre las convenciones ambientales sobre las cuestiones de educación y divulgación, así como entre los programas regionales que tienen los mismos objetivos, como los planes de estudios o los programas de ordenación de las zonas costeras.

⁵ Véase FCCC/SBI/2004/14.

- j) La región está adelantada en la preparación de publicaciones electrónicas e impresas, carteles, adhesivos y folletos sobre el cambio climático. Algunos países están utilizando instalaciones de videoconferencia como medio de consulta y participación. Otros tienen sitios web muy completos sobre las cuestiones del cambio climático, algunos de los cuales se pueden consultar en varios idiomas.
- k) Los participantes señalaron que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos de realización debían adoptar un enfoque coherente para financiar las actividades relativas a la aplicación del artículo 6 con el fin de evitar retrasos y confusión en la prestación de apoyo, en particular para la preparación de las comunicaciones nacionales.
- l) Los países de la región están adelantados en la preparación de programas y campañas nacionales para ocuparse del Programa de trabajo de Nueva Delhi. No obstante, los expertos pidieron una función más activa de las organizaciones regionales e internacionales mediante la prestación de apoyo técnico y financiero para que algunos países puedan seguir llevando a cabo actividades de sensibilización y educación.

V. EXPERIENCIAS NACIONALES

A. Cuestionario para evaluar las prioridades nacionales

33. Antes del taller, la secretaría distribuyó a los participantes un cuestionario para evaluar las prioridades nacionales en la educación, la capacitación y la sensibilización sobre el cambio climático y conocer las oportunidades y limitaciones en la divulgación de información sobre el cambio climático en la región. Algunas de las principales conclusiones extraídas de la encuesta son:

- a) La sensibilización del público aparece como la prioridad principal para mejorar la aplicación del artículo 6, seguida de la educación y la participación del público. Se consideró que los encargados de la adopción de políticas de los ministerios eran el principal público destinatario de las actividades, ya que desempeñaban una función clave en la adopción de políticas nacionales sobre el cambio climático. Se consideró que los talleres, la radio y la televisión eran los mejores medios de difundir información sobre el cambio climático.
- b) Los países de la región tienen coordinadores sobre el cambio climático bien establecidos que son conocidos por el público y fácilmente accesibles. Los ciudadanos tienen también un acceso adecuado a la información nacional y regional sobre el cambio climático. Por otro lado, las comunidades locales, las ONG y los particulares no participan activamente en la adopción de políticas al respecto.
- c) En cuanto a la posibilidad de fortalecer la cooperación internacional sobre la divulgación y la educación acerca del cambio climático, los encuestados favorecieron la actuación de los fondos multilaterales y los órganos de las Naciones Unidas y dieron importancia a las sinergias con la CLD y el CDB.

- d) Los encuestados apoyaron la creación del centro de intercambio de información para la aplicación del artículo 6 y propusieron que proporcionara ejemplos de actividades, prácticas recomendadas y enseñanzas extraídas, y que incluyera directorios de Partes, ONG y organizaciones intergubernamentales.
- e) Hubo consenso en que la falta de financiación era el principal obstáculo para realizar una labor fructífera de educación y divulgación sobre el cambio climático en la región. Otras limitaciones mencionadas fueron la falta de conocimientos técnicos del personal y la insuficiencia del apoyo político e institucional.

34. Los resultados del cuestionario alentaron el debate en el taller sobre la forma de mejorar las actividades nacionales y regionales. Más adelante se describen algunas de las principales observaciones realizadas al respecto.

B. Arreglos institucionales

35. La mayoría de los países de la región han creado comités nacionales sobre el cambio climático, grupos de trabajo y dispositivos de cooperación con distintos ministerios y departamentos para ocuparse de las actividades destinadas a mejorar la aplicación del artículo 6 adoptando un enfoque multisectorial.

36. Se realizan también varias actividades de sensibilización del público en colaboración con organizaciones regionales, como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos, la Secretaría de la Comunidad del Caribe, el PNUMA, el PNUD, la Organización de Estados del Caribe Oriental y la Corporación de Fomento, así como con universidades nacionales, centros regionales de excelencia y el sector privado.

C. Limitaciones y obstáculos

37. Aunque se señaló que se contaba con un firme apoyo gubernamental a las actividades de educación y divulgación sobre el cambio climático, se expresó la opinión de que podrían mejorarse aún más los arreglos institucionales y la coordinación entre los ministerios para aprovechar mejor los escasos recursos nacionales y garantizar que todas las partes del proceso de aplicación desempeñaran su función.

38. La región ha conseguido aumentar la sensibilización y fomentar la capacidad de la juventud, los estudiantes y el público en general. No obstante, se reconoció que se debía prestar más atención a la función que podían desempeñar la mujer, los grupos religiosos y los jóvenes para promover la sensibilización sobre el medio ambiente en la familia y en las demás esferas en que tuvieran influencia.

39. Para aplicar plena y eficazmente los planes de educación, capacitación y sensibilización del público de la región se deben proporcionar más recursos, en particular por conducto del proceso de la Convención y de fuentes bilaterales y multilaterales.

D. Oportunidades

40. Al evaluar la eficacia de las campañas que se han realizado en la región sobre la protección del medio ambiente en general, se llegó a la conclusión de que, cuanto más tiempo se dedicaba a planificar y preparar una campaña en concreto, tanto mayores eran las probabilidades de que se alcanzaran los objetivos buscados. En esa planificación se debería comenzar determinando qué sabe la población y, a partir de ese dato, se puede adaptar la información a los diferentes grupos destinatarios en función de sus necesidades y sus diferentes conocimientos, realizando intervenciones especiales adaptadas a cada grupo.

41. Un orador propuso que encontrar soluciones válidas para los distintos sectores e infundir el concepto del interés propio como motivador permitirían obtener muchos beneficios y crearían oportunidades. Otra técnica propuesta fue la segmentación de los grupos destinatarios. Para que un programa de divulgación llegue al público deseado se debe decidir quiénes son los destinatarios más importantes y por qué, así como determinar qué se desea lograr, impartir conocimientos o proporcionar acceso a la información, fomentar la sensibilización o cambiar las actitudes, prácticas o comportamientos.

42. Un orador propuso incluir como promotores de cualquier programa global de educación y divulgación a las principales partes interesadas, como los políticos y los encargados de la adopción de políticas, los funcionarios, el sector privado, especialmente los bancos y las instituciones financieras no bancarias (cooperativas de ahorro y préstamo y empresas de seguros), las instituciones educativas, científicas y de investigación, los medios de comunicación, incluidos las organizaciones de servicios de información gubernamentales, los grupos de voluntarios y las ONG.

43. Los participantes consideraron que infundir a las comunidades en peligro una sensación de urgencia serviría para impulsar la sensibilización, en especial con el fin de preparar mejor a las personas a contrarrestar las consecuencias negativas del cambio climático y lograr que los gobiernos locales y nacionales adoptaran estrategias de adaptación. Se destacó la importancia de la comunicación en el contexto social apropiado mediante mensajes sencillos, claros y bien definidos para atender a las necesidades de las personas, y no únicamente los requisitos de aplicación de los proyectos.

44. Se señaló la oportunidad como un elemento importante de la comunicación. Se subrayó la necesidad de que los medios de comunicación participaran activamente en la promoción de la educación y la sensibilización del público. Se consideró que los medios de comunicación decidían los contenidos de la información pública y por ello era necesario crear y mantener un flujo de noticias e información adaptado a cada grupo, determinando previamente cuáles eran los conocimientos necesarios y qué cambios de comportamiento se deseaba lograr.

45. Se consideraron fundamentales diversos productos que podían crear un entorno favorable al cambio de comportamiento para hacer frente a los problemas del cambio climático, como boletines, sitios web en los que estuvieran presentes todas las partes interesadas, salas de chat y grupos de usuarios de Internet, programas de concesión de premios, análisis de conocimientos-actitud-práctica a nivel nacional, talleres de "capacitación de instructores", asociaciones con los medios de comunicación, exposiciones a gabinetes de gobierno, tecnócratas y el sector financiero, intervenciones en las comunidades en peligro, juegos de computadora, enseñanza a

distancia y apoyo a las instituciones de capacitación de profesores de enseñanza universitaria o secundaria y primaria, apoyo a las ONG interesadas en el medio ambiente y proyectos comunitarios de grupos de voluntarios.

46. Los participantes señalaron que, en vista del gran número de iniciativas que se estaban realizando en la región, la creación por la secretaría de la Convención del centro de intercambio de información para la aplicación del artículo 6 facilitaría el intercambio de información sobre qué estaban haciendo otros países de la región, las experiencias y enseñanzas adquiridas y las prácticas recomendadas.

47. Las políticas ambientales nacionales deberían integrar medidas para abarcar todos los acuerdos ambientales, de manera que se efectúe una asignación de recursos eficiente y se adopte un enfoque coordinado de la ejecución de las actividades para mejorar la aplicación del artículo 6 de la Convención.

VI. CONCLUSIONES Y CUESTIONES QUE CONVIENE SEGUIR ESTUDIANDO

48. Las exposiciones realizadas en el taller pusieron de manifiesto que la región de América Latina y el Caribe en general está adelantada en la aplicación de algunas de las iniciativas del Programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención. Los participantes subrayaron la importancia de ayudar a los países a ayudarse a sí mismos. Otro aspecto que se destacó para estudiarlo en el futuro próximo es ayudar a los países a ayudarse entre sí, por ejemplo en las comunicaciones nacionales y los programas de educación y divulgación. Todos los participantes coincidieron en que la comunicación nacional era una importante oportunidad para que los países presentaran sus necesidades y evaluaran los aspectos de la educación y la divulgación.

49. Los participantes apoyaron la creación del centro de intercambio de información para facilitar esa labor. Se propuso que el concepto del centro de intercambio fuera funcional y multilingüe. Se propuso también que funcionara como mecanismo bidireccional para mantener un diálogo constante sobre el artículo 6.

50. Con el fin de aumentar el alcance de los programas regionales, se propuso que en los programas concebidos para la región de América Latina y el Caribe se procurara incluir a los países del Caribe (de habla inglesa y francesa), especialmente en el caso de los programas que se podrían reproducir fácilmente a nivel regional.

51. La mayoría de los participantes consideraron que, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la región, así como la enorme cantidad de productos de información y material de recursos que ya se habían elaborado en muchos países, debería prepararse una estrategia regional para los seis pilares del artículo 6 (educación, formación, sensibilización y participación del público, acceso a la información y cooperación internacional) empleando un enfoque estratificado, teniendo presentes las circunstancias subregionales y nacionales. Se propuso también que en esa estrategia se determinaran las medidas concretas, se evaluaran las ventajas de la sinergia regional y se definiera qué funciona y qué no funciona (sobre la base de la experiencia pasada) al planificar y llevar a cabo las actividades relacionadas con cada uno de los seis pilares.

Se consideró también que se debía seguir debatiendo sobre la adopción de esa estrategia regional y se propuso que, al examinar el Programa de trabajo de Nueva Delhi en 2007, la adopción de ese tipo de estrategias fuera una parte fundamental de las medidas y la labor futuras.

52. Al mismo tiempo, los participantes en el taller estimaron que la cooperación regional sobre las actividades para la aplicación del artículo 6 sólo podría mejorarse fortaleciendo los centros e instituciones regionales establecidos y reconocidos y facilitando la comunicación entre los grupos interesados en toda la región, y no únicamente en los países. Se consideró que esa cooperación podía evitar la duplicación de esfuerzos y recursos al detectar la participación de las partes interesadas en proyectos similares.

53. Se consideró que incluir en los equipos nacionales una representación de la mayoría de las partes interesadas y alentar más intervenciones personales con los grupos interesados, así como fomentar la capacidad nacional de investigación en la comunicación basada en la acción, eran pasos necesarios para conseguir la participación de las comunidades científicas y empresariales nacionales en los programas de educación y divulgación.

54. Con el fin de armonizar las actividades y los enfoques de las campañas, las encuestas y las actividades de supervisión y evaluación, los participantes propusieron crear o determinar y aplicar metodologías comunes para llevar a cabo la labor de divulgación. La mayoría de ellos consideraron que un mejor aprovechamiento de los recursos, definiendo las bases de referencia, los objetivos y las prioridades al comienzo de esas actividades, podría optimizar la utilización de los escasos recursos disponibles.

55. El FMAM y sus organismos de realización deberían otorgar importancia a la educación del público y la divulgación como componentes fundamentales de la respuesta de los países al cambio climático. Deberían adoptar un enfoque más coherente de las actividades relacionadas con la financiación y esforzarse por mejorar la coherencia entre las actividades de los organismos de realización para aumentar al máximo los beneficios de los limitados recursos disponibles.

56. Otras cuestiones que merecen seguir estudiándose son la adquisición de fondos y otros recursos para organizar talleres subregionales de formación e informar a los periodistas sobre el cambio climático y otras cuestiones ambientales, la definición de las medidas necesarias para fortalecer la información científica de la región, identificar las fuentes de información y facilitar su difusión y, teniendo en cuenta el aumento del número de cursos de aprendizaje electrónico en la región, la creación de un sistema de certificación de los cursos en línea sobre las cuestiones del cambio climático.
